

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento**

**AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL
MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
VIGENCIA 2008**

**CDVC-CARNMA- No.01
Marzo 2010**



Carlos Hernán Rodríguez Becerra Contralor Departamental del Valle del Cauca

Lisandro Roldán González Contralor Auxiliar para Control Fiscal

Edgar Gustavo Arias Afanador Contralor Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente

Fernando Escobar Arroyave Alcalde Municipal Ansermanuevo - Valle

Equipo de auditores:

Lorenzo Escobar Osorio Líder de Auditoría

Santiago Henao Patiño Auditor – Profesional de Apoyo



Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7



1. HECHOS RELEVANTES

La Oficina de Control Interno afirma en su informe del mes de Agosto de 2009 lo siguiente: "Aunque existe un Banco de Programas y Proyectos no cumple con el propósito para el cual fue creado, al no poseer un registro de cada uno de los programas y proyectos con viabilidad técnica, ambiental y socio económico, evidenciándose que el Banco de Proyectos no funciona como un sistema dinámico de información y de toma de decisiones sobre la inversión pública".

Esto fue aceptado por el responsable y se procedió a tomar las decisiones de mejora, las cuales se iniciaron a finales del año 2009. Por tal razón no existen informes de seguimiento de control interno y el Banco de Proyectos actualmente esta en proceso de actualización.

Aspectos positivos

En el informe anual de ejecución del plan de desarrollo de las vigencias 2008 y 2009, aparece la gestión ambiental.

El municipio cumplió con el compromiso de mejorar en los procesos de la contratación y dar cumplimiento a los requisitos que dispone la Ley 80 de 1993 y garantizar el principio de transparencia para que los valores contractuales sean coherentes con los objetivos.

El Plan de Atención y Prevención de Desastres corresponde a lo establecido en el Plan de Desarrollo y en PBOT. La administración ha realizado inversiones en la mitigación del riesgo.

En las visitas de campo se pudo evidenciar que se están ejecutando programas de asistencia ambiental por parte de la UMATA (DRUMA) en coordinación con la CVC para la recuperación de los predios adquiridos.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
FERNANDO ESCOBAR ARROYAVE
Alcalde Municipal
Ansermanuevo - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad de seguimiento al Municipio de Ansermanuevo, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia, con que se dio cumplimiento a las acciones correctivas propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito en el año 2008.

Es responsabilidad de la Administración Municipal, el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el cumplimiento de las acciones correctivas propuestas por la Administración Municipal en el Plan de Mejoramiento, suscrito en el 2008; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que cumplieron parcialmente, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, permitiendo simultáneamente se ejerciera el derecho a la contradicción, lo que se dejó evidenciado en Acta de Visita Fiscal. Las respuestas de la Administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad continúa con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante un proceso de auditoría regular o seguimiento.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Se tomó como referente el Plan de Mejoramiento suscrito por el Municipio de Ansermanuevo, con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, producto de la Auditoría especial ambiental efectuada en el 2008, en la cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas a implementar, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos y observaciones formuladas en el respectivo informe de auditoría.

Como producto de la presente auditoría de seguimiento, se determina que de treinta y dos (32) hallazgos administrativos, cumplieron totalmente treinta (29) y de manera parcial tres (3) acciones, lo que conlleva a una calificación del 95% de cumplimiento.

No. de Hallazgo	Descripción	Cumplimiento
2	La Oficina de Control Interno afirma en su informe del mes de Agosto de 2009 lo siguiente: "Aunque existe un Banco de Programas y Proyectos no cumple con el propósito para el cual fue creado, al no poseer un registro de cada uno de los programas y proyectos con viabilidad técnica, ambiental y socio económico, evidenciándose que el Banco de Proyectos no funciona como un sistema dinámico de información y de toma de decisiones sobre la inversión pública". Esto fue aceptado por el responsable y se procedió a tomar las decisiones de mejora, las cuales se iniciaron a finales del año 2009. Por tal razón no existen informes de seguimientos de control interno y el Banco de Proyectos actualmente esta en proceso de actualización.	Parcial
20	La Oficina de Control Interno afirma en su informe del mes de Agosto de 2009 lo siguiente: "Aunque existe un Banco de Programas y Proyectos no cumple con el propósito para el cual fue creado, al no poseer un registro de cada uno de los programas y proyectos con viabilidad técnica, ambiental y socio económico, evidenciándose que el Banco de Proyectos no funciona como un sistema dinámico de información y de toma de decisiones sobre la inversión pública". Esto fue aceptado por el responsable y se procedió a tomar las decisiones de mejora, las cuales se iniciaron a finales del año 2009. Por tal razón no existen informes de seguimiento de control interno y el Banco de Proyectos actualmente esta en proceso de actualización.	Parcial
29	Se solicitaron los certificados de tradición actualizados de los predios adquiridos por el municipio en el año 2007 y 2009, pero no fueron presentados al equipo auditor para su verificación.	Parcial

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la auditoría.



CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Se evidenció un mejoramiento de la gestión municipal en la elaboración de la contratación, ya que se realiza teniendo en cuenta la normatividad vigente y el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

No existen informes de seguimiento de la Oficina de Control Interno al Banco de Proyectos, ya que este se implementó a finales del año 2009 y a la fecha esta en proceso de actualización.

La administración municipal cumplió con el cierre del botadero con todos los requerimientos y exigencias de ley. Existe reforestación en el sitio y se están cumpliendo las actividades del PGIRS.

Se verificó la inversión en el sector agropecuario y se constató que existen proyectos y contratos de incidencia positiva para el tema ambiental.

El Plan de Atención y Prevención de Desastres corresponde a lo establecido en el Plan de Desarrollo y en PBOT. La administración ha realizado inversiones en la mitigación del riesgo.

En el año 2009 se realizó la compra de un área protectora de nacimiento de la quebrada El Naranjal, finca el Guaico, para el acueducto de Acuarroble, esto dentro del programa de adquisición de predios para protección de cuencas hidrográficas.

Se detalla a continuación el resultado del seguimiento por cada acción correctiva:

Acción correctiva No.1: Se evidenció la entrega por parte de la administración municipal del Plan de Desarrollo 2008-2011 y el Plan Anual de Ejecución 2008-2009 al Concejo, con su respectivo componente ambiental.



Acción correctiva No.2: La Oficina de Control Interno afirma en su informe del mes de Agosto de 2009 lo siguiente: "Aunque existe un Banco de Programas y Proyectos no cumple con el propósito para el cual fue creado, al no poseer un registro de cada uno de los programas y proyectos con viabilidad técnica, ambiental y socio económico, evidenciándose que el Banco de Proyectos no funciona como un sistema dinámico de información y de toma de decisiones sobre la inversión pública".

Esto fue aceptado por el responsable y se procedió a tomar las decisiones de mejora, las cuales se iniciaron a finales del año 2009. Por tal razón no existen informes de seguimientos de control interno y el Banco de Proyectos actualmente esta en proceso de actualización.

Acción correctiva No.3: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que son elaborados con sus respectivos consecutivos, tienen todos los soportes y las respectivas actas de supervisión.

Acción correctiva No.4: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que cuentan con los respectivos soportes de sustentación de costos y los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

Acción correctiva No.5: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que cuentan con los respectivos soportes de sustentación de costos y los estudios previos de conveniencia y oportunidad.

Acción correctiva No.6: Se constato con una visita de campo que se esta realizando la labor de limpieza de zanjones y acequias, conjuntamente con la sensibilización de la comunidad.



*Como se puede observar se tuvieron en cuenta nuestras observaciones y la gráfica muestra la transparencia de las escorrentías de las aguas de los zanjones y quebradas

Acción correctiva No.7: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que son elaborados con sus respectivos consecutivos, tienen todos los soportes y las respectivas actas de supervisión.

Acción correctiva No.8: Los contratos se celebran bajo la modalidad de contratación directa y cuentan con los estudios de conveniencia, oportunidad y el análisis de la idoneidad del contratista. Para los contratos de suministros si se hacen las invitaciones para tener varias ofertas.

Acción correctiva No.9: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que cuentan con los respectivos soportes de sustentación de costos y los estudios previos de conveniencia y oportunidad



Acción correctiva No.10: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que son elaborados con sus respectivos consecutivos, tienen todos los soportes y las respectivas actas de supervisión.

Acción correctiva No.11: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que cuentan con las respectivas actas de supervisión, de finalización y liquidación. No hubo pagos efectuados antes de la fecha de terminación de los contratos.

Acción correctiva No.12: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que la clasificación del gasto corresponde al rubro y al programa adecuado.

Acción correctiva No.13: Se verificó con la visita de campo que se procedió al cierre del botadero con todos los requerimientos y exigencias de ley. Existe reforestación en el sitio y se están cumpliendo las actividades del PGIRS.





*Se cumplió con el cierre del botadero del corregimiento de Gramalote, hoy en día es una fuente de fauna y flora.





*Otro aspecto del cierre es el impacto positivo que tuvo para la comunidad, como se puede apreciar en las fotografías la construcción de un criadero de peces y un balneario.

Acción correctiva No.14: Se verificó con la visita de campo que se procedió al cierre del botadero con todos los requerimientos y exigencias de ley. Existe reforestación en el sitio y se están cumpliendo las actividades del PGIRS. Los residuos sólidos se están disponiendo en el relleno sanitario "La Glorita" en Pereira, y la empresa ATESA DE OCCIDENTE, que es la encargada, cumple con todos los requerimientos de ley para efectuar dichas actividades.



* En estas imágenes se puede apreciar parte de la reforestación y recuperación del terreno y un filtro de desagüe y control de los gases de los lixiviados y el metano, para el equilibrio de las aguas residuales

Acción correctiva No.15: El servicio de aseo en la zona rural esta a cargo de la empresa ATESA DE OCCIDENTE, la cual hace la recolección de residuos sólidos semanalmente. En este contrato la comunidad participa como parte integral del mecanismo de seguimiento y control

Acción correctiva No.16: El servicio de aseo en la zona rural esta a cargo de la empresa ATESA DE OCCIDENTE, la cual hace la recolección de residuos sólidos semanalmente. Dentro del plan de manejo y disposición de escombros se incluyen campañas de educación ambiental y sensibilización con la comunidad.

Acción correctiva No.17: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que existen estudios sobre la idoneidad y capacidad de los contratistas, informes de interventoria e informes de avance.



Acción correctiva No.18: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que cuentan con los respectivos soportes de sustentación de costos y los estudios previos de conveniencia y oportunidad

Acción correctiva No.19: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que cuentan con los respectivos soportes de sustentación de costos y los estudios previos de conveniencia y oportunidad

Acción correctiva No.20: La Oficina de Control Interno afirma en su informe del mes de Agosto de 2009 lo siguiente: "Aunque existe un Banco de Programas y Proyectos no cumple con el propósito para el cual fue creado, al no poseer un registro de cada uno de los programas y proyectos con viabilidad técnica, ambiental y socio económico, evidenciándose que el Banco de Proyectos no funciona como un sistema dinámico de información y de toma de decisiones sobre la inversión pública". Esto fue aceptado por el responsable y se procedió a tomar las decisiones de mejora, las cuales se iniciaron a finales del año 2009. Por tal razón no existen informes de seguimiento de control interno y el Banco de Proyectos actualmente esta en proceso de actualización.

Acción correctiva No.21: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que existen estudios sobre la idoneidad y capacidad de los contratistas, informes de interventoria e informes de avance.

Acción correctiva No.22: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que la clasificación del gasto corresponde al rubro y al programa adecuado.

Acción correctiva No.23: Se verificó la inversión en el sector agropecuario y se constató que existen proyectos y contratos de incidencia positiva para el tema ambiental. Se complemento con visitas de campo

Acción correctiva No.24: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que la clasificación del gasto corresponde al rubro y al programa adecuado y que cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente.



Acción correctiva No.25: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que existen estudios sobre la idoneidad y capacidad de los contratistas, informes de interventoría e informes de avance.

Acción correctiva No.26: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que existen estudios sobre la idoneidad y capacidad de los contratistas, informes de interventoría e informes de avance.

Acción correctiva No.27: El Plan de Atención y Prevención de Desastres corresponde a lo establecido en el Plan de Desarrollo y en PBOT. La administración ha realizado inversiones en la mitigación del riesgo.

Acción correctiva No.28: En la muestra de contratos de la vigencia 2009 que se tomaron para verificar las acciones correctivas, se pudo evidenciar que la clasificación del gasto corresponde al rubro y al programa adecuado y que cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Acción correctiva No.29: Se solicitaron los certificados de tradición actualizados de los predios adquiridos por el municipio en el año 2007 y 2009, pero no fueron presentados al equipo auditor para su verificación.

Acción correctiva No.30: Se verificó para las compras de predios efectuadas por la actual administración que dichas inversiones están sustentadas y justificadas por estudios financieros, jurídicos y técnicos.

Acción correctiva No.31: Se realizó visita de campo en donde se pudo constatar que se están ejecutando programas de asistencia ambiental por parte de la UMATA (DRUMA) en coordinación con la CVC para la recuperación de los predios adquiridos.



*En esta toma se puede apreciar la espesura de la biodiversidad del piso térmico y la recuperación de la vegetación como algo positivo de las cuencas hidrográficas, y la adquisición de predios.



*Otro aspecto de este registro fotográfico es la espesura del follaje del suelo del piso térmico y la humedad relativa como fuente energética y oxígeno del ecosistema



*Otro aspecto que se evidencia es la fertilidad de los suelos recuperados, de árboles que contribuyen para el almacenamiento de agua y la conservación de la fauna y la flora del ecosistema.



Acción correctiva No.32: Para el 2008 y 2009 se evidenció que el total de recaudos por concepto de sobretasa ambiental se transfirieron a la CVC en su totalidad, cumpliendo con la acción correctiva propuesta.